

Indiana's Considerations for
Learning and Safe Schools
IN-CLASS

*COVID-19 Health and Safety
Re-entry Guidance*



Published June 5, 2020

Índice

Resumen del documento	3
Consideraciones: Actividades para las escuelas de Indiana	4
Apéndice A: Protocolo de salud para las escuelas	11
Apéndice B: Distanciamiento social en el entorno escolar	18
Apéndice C: Consideraciones extracurriculares y cocurriculares para el reingreso de Indiana	22
Apéndice D: Aspectos generales sobre la educación especial	31
Apéndice E: Cuestiones que deben tenerse en cuenta para el transporte escolar	37
Apéndice F: Recomendaciones del Departamento de Salud del Estado de Indiana (ISHD) sobre estrategias de mitigación	40
Apéndice G: Guía para la comunicación de las escuelas de Indiana durante el reingreso	42
Bibliografía	43
Notas sobre las modificaciones al documento IN-CLASS	45

Resumen del documento

Las cuestiones que se explican en el documento «Consideraciones para la educación en escuelas seguras de Indiana» (*Indiana's Considerations for Learning and Safe Schools*, IN-CLASS) tienen por objetivo servir de guía para que todos los distritos y los colegios del estado se preparen para la actividad en el marco de la situación actual por la pandemia. A medida que las condiciones, el panorama médico actual y el cada vez mayor conocimiento que rodea a la covid-19 siguen evolucionando, se presentan desafíos a la hora de planear, preparar y encaminar la actividad escolar. **Por lo tanto, y para hacer frente a esta situación, habrá correcciones y modificaciones al documento.** El Departamento de Educación de Indiana (IDOE) seguirá coordinando tareas con la Oficina del Gobernador, el Departamento de Salud del Estado de Indiana (ISDH) y la Asamblea General de Indiana (IGA) con el objeto de ofrecer orientación. ~~Recomendamos que los distritos y las escuelas se comuniquen con las autoridades locales y que siempre respeten las últimas recomendaciones y las más estrictas que emitan los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).~~ **Recomendamos que los distritos y las escuelas se comuniquen con las autoridades locales y analicen las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).** (Consulte las [notas sobre las modificaciones](#)).

En vista de la situación suscitada por esta nueva pandemia, las escuelas deben entender dos factores clave, a saber: 1) la capacidad que tienen los colegios para mantener un entorno escolar seguro y sano; y 2) la prevalencia de la covid-19 en sus comunidades. En las escuelas se deberán evaluar estos dos factores fundamentales constantemente, ya que es muy probable que haya vaivenes entre las diferentes fases de la transmisión de la enfermedad en los próximos meses, tanto en las escuelas como en las comunidades. **De acuerdo con el decreto ejecutivo del gobernador Holcomb, las escuelas pueden volver a abrir a partir del 1 de julio.** Los administradores deben trabajar en conjunto con los Departamentos de Salud locales para evaluar si los colegios están en condiciones de poner en práctica las medidas de salud y prevención necesarias para evitar contagios. Se insta a las escuelas a que estudien el [árbol de decisiones de los CDC](#), las [consideraciones de los CDC para las escuelas](#) y las [estrategias de mitigación en la comunidad de los CDC](#) a fin de establecer si están preparadas para la reapertura.

Las consideraciones que se plantean en IN-CLASS se basan en recomendaciones y estatutos. Dadas las limitaciones en la capacidad y en los recursos, no en todos los distritos y las escuelas se podrá dar respuesta o instrumentar todas las cuestiones que se enumeran. **Por lo tanto, los distritos y las escuelas deben usar este documento a modo de guía y consultar con los Departamentos de Salud locales a fin de obtener los datos de contacto del personal de enfermería en salud pública o del asociado médico de la zona. Además, deben consultar con las principales partes interesadas y los asesores legales locales para establecer qué cuestiones son viables y cuál es la manera más apropiada de llevarlas a cabo.**

Consideraciones:

Actividades para las escuelas de Indiana

En IN-CLASS se ofrece un recorrido por cuestiones para informar a las escuelas y los distritos a la hora de planificar y preparar la actividad escolar en el contexto de la covid-19. En el presente documento se plantean consideraciones a la fecha de su publicación.

Los consejos escolares locales, con supervisores y equipos administrativos a la cabeza, deben trabajar en conjunto con las partes implicadas correspondientes para centrarse en las necesidades inmediatas a fin de que la actividad en las escuelas pueda desarrollarse en el marco de la actual pandemia. Cabe considerar los siguientes puntos durante el proceso de planificación:

- Adopte una resolución local general que suspenda todas las políticas futuras que entren en conflicto con las exenciones estatutarias y las prórrogas sancionadas por el gobernador, el IDOE o la IGA.
- Comuníquese con la compañía aseguradora del distrito o de la escuela para tratar puntos específicos de la cobertura de responsabilidad civil.
- Trabaje junto con los abogados de la escuela, el consejo escolar local y el sindicato local a lo largo del proceso. A modo de recordatorio: los empleadores escolares están obligados a tratar los puntos que se establecen en el apartado 20-29-6-7 del Código de Indiana con el representante exclusivo de los empleados certificados.
- Procure que la información sobre la licencia federal por la covid-19 esté publicada en todos los edificios. (Consulte el cartel sobre los [derechos de los empleados](#) del Departamento de Trabajo de EE. UU., [que está disponible en diferentes idiomas](#)).
- Analice la [guía para empleadores durante la covid-19 del ISDH](#) en vigencia sobre indemnización laboral en relación con la covid-19.
- Pídale al personal que actualicen sus datos de contacto, constatare que los empleados y sus familiares gocen de buena salud y comuníqueles el plan para retomar la actividad laboral al inicio del año lectivo o en los reintegros que hubiera. Trabaje con el Departamento de Recursos Humanos o los abogados escolares locales.
- Comuníquese con el Programa de Asistencia al Empleado (EAP) o con el prestador del seguro de salud e informe al personal sobre los recursos disponibles.
- Revise y corrija el calendario del año lectivo 2020-2021 y anticipe imprevistos que

puedan surgir. *Los distritos deben prever que habrá 180 días de dictado de clases, y hacer las planificaciones correspondientes.*

- Los 180 días obligatorios pueden ser de educación en las aulas, con modalidad virtual o una mezcla de ambas (híbrida).
 - Debe considerarse la posibilidad de tener recesos más cortos o más largos.
 - En algunos casos, puede plantearse tratar o aprobar un calendario por semestre, en lugar de un calendario para todo el año lectivo.
 - Sea realista con la cantidad de días destinados al desarrollo profesional del personal, dada la posibilidad de que haya cierres de edificios en forma intermitente o permanente, lo cual afectará los días de clases.
-
- Estudie contar con una segunda estructura directiva, en caso de que haya empleados administrativos o esenciales que no puedan trabajar.

 - Analice las políticas y los procedimientos de manuales y códigos de conducta para actividades de atletismo a fin de que haya más flexibilidad y retire las medidas punitivas por faltas cuando se declara la enfermedad, hay un brote localizado o exposición a una enfermedad contagiosa.

 - Disponga umbrales predeterminados para las estrategias de mitigación; para ello, siga las recomendaciones del ISDH para trabajar en conjunto con el Departamento de Salud local y acatar las guías de los CDC, que pueden encontrarse [aquí](#) (consulte la página 3, «Cuando un caso confirmado entra en la escuela, independientemente de la transmisión comunitaria»), y el documento del ISDH que trata estrategias de mitigación, el cual puede consultar en el [Apéndice F](#).

 - Evalúe el plan y el inventario de insumos para limpiar y desinfectar todos los edificios, pupitres, autobuses, equipos y otras superficies a fondo antes del ingreso de los estudiantes y del personal, y cuando se retiran. Para ello, consulte las pautas de los [CDC](#), de la [Agencia de Protección Medioambiental \(EPA\)](#) y de la [Administración de la Seguridad y la Salud Ocupacionales \(OSHA\)](#).

 - Revise y corrija el plan de prevención escolar del distrito o del colegio. No olvide que el supervisor debe estudiarlos y firmarlos todos dentro de los 60 días del primer día de clases.

 - Revise las [guías](#) para los simulacros en caso de incendio, tornado, incidentes causados por la mano del hombre y evacuación de autobuses.

 - Analice los parámetros de distanciamiento social que se detallan en «Distanciamiento social en el entorno escolar». [Apéndice B](#).

 - Estudie los procedimientos para tener listos los edificios y presente informes diarios de salud al supervisor o a la oficina central para mantenerlos al tanto y puedan tomar

decisiones.

- Averigüe los motivos de las faltas de los estudiantes y del personal.
 - Informe los casos positivos de covid-19 (uno o más de uno) al Departamento de Salud local para que le indiquen cómo disponer el cierre y rastrear a los contactos.
 - [Árbol de decisiones de los CDC para las escuelas](#)
 - [Consideraciones de los CDC para las escuelas](#)
 - Procure que los casos positivos de covid-19 también se informen al [Departamento de Educación de Indiana](#).
-
- Elabore procedimientos de detección según la orientación correspondiente. Consulte el [Apéndice A](#).
 - Estudie los horarios diarios de los estudiantes y del personal para que dispongan del tiempo suficiente para que se laven las manos y saniticen los pupitres o escritorios, entre otras prácticas de buena higiene. Para consultar prácticas de higiene específicas, lea el [Apéndice A](#).
 - Analice los procedimientos de la clínica de la escuela para minimizar infecciones. Consulte el [Apéndice A](#).
 - Disponga un salón aislado o un lugar de detención para que los estudiantes o el personal que podrían tener covid-19 u otra enfermedad contagiosa permanezcan allí hasta que los recojan. Se debe desinfectar dicho espacio frecuentemente y solo el personal o los alumnos autorizados pueden entrar.
 - Revise el inventario de salud del personal y pida los insumos necesarios.
 - Termómetros sin contacto
 - Sanitizantes, productos de limpieza, jabón para manos y pañuelos de papel
 - [Uso recomendado de máscaras faciales](#)
 - Tachos de basura, contenedores y otros insumos que no haya que tocar con las manos para utilizarlos
 - Estudie las pautas sobre la atención de estudiantes con necesidades especiales. Consulte el [Apéndice D](#).
 - Analice o elabore planes de salud para los estudiantes. Para ello, consulte con las familias o los médicos correspondientes para establecer si es preciso modificar los servicios educativos o los planes de salud a fin de minimizar infecciones y responder ante cuestiones de salud mental.
 - Analice o elabore planes de salud para el personal. Consulte a médicos para establecer si las condiciones laborales deberían modificarse a fin de minimizar el riesgo de infecciones. Como el ámbito de trabajo debe ser lo más seguro posible, en la medida de lo posible, siga las [pautas de los CDC para las escuelas](#).

- ❑ Estudie y modifique las políticas y los manuales del distrito o la escuela en materia de los recursos humanos que correspondan para tener una idea más acabada a la hora de abordar los temas de asistencia por posibles exposiciones, contagios e inquietudes en torno a la covid-19. Tenga presente las leyes de emergencia que estén vigentes y alcancen a las escuelas (como por ejemplo la [Ley de Respuesta ante el Coronavirus para Priorizar a Familias, o Families First Coronavirus Response Act](#)).
- ❑ Estudie y modifique las descripciones de los puestos para que el personal realice las obligaciones correspondientes ante un eventual cierre de la escuela más adelante.
- ❑ Analice las Consideraciones extracurriculares y cocurriculares para el reingreso de Indiana. [Apéndice C](#).
- ❑ Estudie y modifique el plan informático del distrito o de la escuela y analice qué medidas pueden recomendarse al Consejo Escolar para que haya más estudiantes con acceso a Internet rápido y estable en las casas y se aumente la cantidad de dispositivos que pueden prestarse y, de esa manera, prepararse para instancias de aprendizaje remoto, ya sea en forma intermitente o continua.
- ❑ Revise y corrija el plan de educación continua del distrito o del colegio. Hay que completar la actualización de los planes antes de que se interrumpa el calendario escolar 2020-2021.
- ❑ Las orientaciones sobre la educación técnica y para el trabajo quedará a cargo del gabinete para cuestiones laborales del gobernador.
- ❑ Estudie y modifique el plan de desarrollo profesional del distrito o de la escuela para que el personal certificado, el que no esté certificado y los docentes reemplazantes reciban la capacitación correspondiente. Se sugiere lo siguiente:
 - Planifique capacitarlos para que identifiquen los síntomas de la covid-19, conozcan las técnicas de prevención y los procedimientos del distrito o de la escuela.
 - Prácticas óptimas para la educación a distancia, según los planes de educación continua.
 - Prácticas óptimas para recuperar contenidos de Matemática y Lengua.
 - Prácticas óptimas para evaluar las pérdidas del plan de estudios. [Informe sobre la evaluación formativa](#).
 - Signos de tensión nerviosa en el alumnado y el personal, prácticas para abordar traumas, prácticas óptimas para el bienestar social, emocional y conductual.
 - ❑ [Hoja de ruta del aprendizaje socioemocional para el reingreso](#)
 - Haga que los miembros del personal comenten cuáles son sus responsabilidades si se cierra la escuela durante el año lectivo.

- Capacite al personal de limpieza sobre los métodos efectivos para higienizar y desinfectar las áreas de trabajo y los lugares de juego, así como los horarios para hacerlo.
- Analice o modifique los presupuestos, entre ellos, los de las subvenciones federales y estatales.
 - Defina de qué forma deben gastarse los fondos federales por la covid-19, así como otros subsidios estatales o federales. Dado que los fondos locales, estatales y federales son limitados, aconsejamos que el tema del presupuesto se trate con cautela.
 - Considere los recursos con los que dispone y los que necesita para poner en práctica los planes de educación continua y el reingreso para el período 2020-2021.
 - Planifique aumentar los servicios educativos a fin de compensar la formación de los estudiantes que reciben educación especial y ayudar a que los alumnos con más dificultades vuelvan a involucrarse en el proceso enseñanza-aprendizaje.
 - Lleve un registro de los gastos incurridos de más por la covid-19 para obtener fondos o subvenciones, tales como del [Programa de Asistencia Pública de la FEMA](#) o por la [Ley CARES \(Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por el Coronavirus\)](#).
- Revise las listas de insumos escolares para que estén acordes a la situación económica actual de la comunidad.
- Analice las políticas y los procedimientos en relación con voluntarios, visitantes, internos colegiados y entregas.
- Estudie o modifique el plan del distrito o de la escuela para usar las instalaciones de acuerdo con las recomendaciones que se recogen en [las consideraciones de los CDC para las escuelas](#).
- Planifique y prepárese para que haya bienestar académico, social, emocional y conductual.
 - Teniendo en cuenta las pérdidas en el plan de estudios de 2019-2020, lea este documento sobre como identificar [déficits en el aprendizaje](#).
 - Teniendo en cuenta las necesidades de que haya un buen ambiente social, emocional o conductual, lea la [hoja de ruta del aprendizaje socioemocional para el reingreso del IDOE](#) para obtener ideas de cómo lograrlo.
 - [Asociación Nacional de Psicopedagogos: Ayudar a los niños a sobrellevar los cambios que se generaron por la covid-19](#)
 - [Orientaciones de los CDC para que los maestros y los padres hablen con los estudiantes sobre la covid-19](#)
- Como conseguir reemplazantes puede ser muy difícil, prepárese para que se necesiten

más para cubrir todos los puestos. Prevea menor actividad del personal y mayores costos.

- ❑ Lea la [información](#) sobre escuelas residenciales.
- ❑ Elabore un plan de comunicación del distrito o de la escuela para prever la dinámica que se plantea por la situación que atravesamos con la covid-19. Consulte el [Apéndice G: Guía para la comunicación de las escuelas de Indiana durante el reingreso](#) para ver ideas al respecto.

Protocolo de salud para las escuelas

Es crucial que la comunidad escolar trabaje mancomunadamente para evitar que la covid-19 ingrese al ámbito escolar y a la comunidad y se propague, y al mismo tiempo se cumpla con un programa educativo de calidad.

En virtud de los estatutos estatales, los distritos escolares públicos tienen la potestad para retirar a los estudiantes que presenten enfermedades contagiosas, como la covid-19, o que puedan ser transmisores por haber estado expuestos (20-34-3-9 del Código de Indiana). Además, el Departamento de Salud local tiene la autoridad para retirar a los alumnos de las escuelas y ordenarles a ellos y a otros que permanezcan aislados o en cuarentena (16-41-9-1.6 del Código de Indiana). Por lo tanto, se insta a que los distritos o las escuelas trabajen codo a codo con los Departamentos de Salud locales.

Síntomas que deben considerarse a la hora de retirar a una persona de la escuela

[Se debe capacitar](#) a estudiantes y empleados para que reconozcan los siguientes síntomas relacionados con la covid-19:

- Fiebre de 100.4° F (38° C) o más
- Tos
- Falta de aliento o dificultad para respirar
- Escalofríos
- Escalofríos intensos repetidos
- Dolor muscular
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Pérdida repentina del gusto o del olfato

No deben ingresar a la escuela los estudiantes y los empleados que hayan dado positivo de covid-19 o que, según los [consejos de los CDC](#), presenten uno o más de los síntomas de la enfermedad que no puedan explicarse por otra causa.

Regreso al colegio después de habersele impedido el ingreso

Si se apartó a un estudiante o empleado del entorno escolar, estos podrán regresar si cumplen con las recomendaciones de los CDC. Actualmente, son las siguientes:

Si no se les hizo la prueba

Las personas que no se hayan hecho la prueba para constatar o descartar la presencia de covid-19, pero presentan síntomas, podrán volver si se cumple con las siguientes cuatro condiciones:

- no tuvieron fiebre al menos por 72 horas (es decir, 3 días enteros sin fiebre y sin tomar medicamentos para bajarla); y

- se aliviaron otros síntomas (por ejemplo, si la tos o la falta de aliento disminuyeron); y
- transcurrieron por lo menos 10 días naturales desde que se presentaron los primeros síntomas.
- En el [sitio web](#) del estado, se proporciona una lista con más de 200 centros para hacerse la prueba, con la dirección y las horas de atención para cada uno. El listado se actualiza con frecuencia.

La prueba les dio positivo - Sintomáticos

Las personas que manifestaron síntomas y a las que se les hizo la prueba para detectar la covid-19 pueden volver a la escuela si cumplen con las siguientes condiciones:

- ya no tienen fiebre (sin tomar medicamentos para bajarla); y
- se aliviaron otros síntomas (por ejemplo, si la tos o la falta de aliento disminuyeron); y
- transcurrieron por lo menos 10 días naturales desde que se presentaron los primeros síntomas; o
- 2 pruebas que se les hicieron con 24 horas de diferencia dieron resultados negativos.

La prueba les dio positivo - Asintomáticos

Las personas que no hayan cursado síntomas, pero a las que se les hizo la prueba para detectar la covid-19 y les dio positivo, pueden volver si transcurrieron por lo menos 10 días naturales sin presentar síntomas y recibieron el alta médica. Los estudiantes también pueden reincorporarse si su prestador sanitario los autoriza por escrito.

La prueba les dio positivo - Repercusiones en la actividad escolar

Disponga umbrales predeterminados para las estrategias de mitigación; para ello, siga las recomendaciones del ISDH para trabajar en conjunto con el Departamento de Salud local y acatar las guías de los CDC, que pueden encontrarse [aquí](#). Consulte la página 3, «Cuando un caso confirmado entra en la escuela, independientemente de la transmisión comunitaria».

Detección

En las [pautas de los CDC](#) vigentes se recomienda hacer un cribado a todos los estudiantes y empleados para detectar síntomas de covid-19 y antecedentes de exposición al virus. La identificación sistemática puede hacerse uno mismo, hacerse en las escuelas o mediante preguntas de salud. El tipo y el alcance de las detecciones quedarán a criterio del distrito o de la escuela.

- ***Autodiagnóstico***

Recomendamos fervientemente que los distritos o las escuelas, como mínimo, transmitan información a padres y empleados sobre los síntomas de la covid-19 y les pidan que se hagan un autodiagnóstico antes de ir a la escuela. Queda

prohibido que ingresen al colegio los estudiantes o empleados que manifiesten síntomas de covid-19 (consulte el Apéndice A «Síntomas que deben considerarse a la hora de retirar a una persona de la escuela») que no puedan explicarse por otro motivo; y si lo hicieran, deberá enviárselos a la casa en el acto.

- ***Detecciones en las escuelas***

- *Detección por medio de la toma de la temperatura*

Tomar la temperatura para hacer detecciones sistemáticas puede presentar dificultades. La mayoría de los distritos o de las escuelas no cuenta con personal suficiente como para tomar la temperatura de los estudiantes y los trabajadores a medida que ingresan al edificio o se suben a los autobuses; además, hay escasez de termómetros precisos y sin contacto, así como otros aparatos médicos para hacer las detecciones. Incluso si se cuenta con los recursos para tomar la temperatura, hacerlo no eliminará el riesgo que existe en los edificios o los autobuses. Por lo tanto, queda a criterio de cada distrito o escuela establecer si este método de detección sistemática justifica los gastos para ello. Se puede tomar la temperatura de los estudiantes, los empleados y los visitantes en las instalaciones de la escuela aleatoriamente o en situaciones en las que haya la sospecha de que alguien está enfermo. Se recomienda usar termómetros sin contacto.

- *Detección por observación o autodiagnóstico*

Se insta a los distritos y las escuelas a ofrecer instancias de desarrollo profesional para reconocer los síntomas de la covid-19 y hacer detecciones sistemáticas. (Consulte la página 7 «Estudie y modifique los planes de desarrollo profesional del distrito»). Queda prohibido que ingresen al colegio los estudiantes o empleados que manifiesten síntomas de covid-19 (consulte el Apéndice A «Síntomas que deben considerarse a la hora de retirar a una persona de la escuela») que no puedan explicarse por otro motivo; y si lo hicieran, deberá enviárselos a la casa en el acto.

Preguntas de salud

Si bien hay una ley federal por la que se limita el tipo de preguntas de salud que pueden hacerse, dada la naturaleza de la pandemia, hay más flexibilidad para que los distritos y las escuelas hagan más preguntas de salud al personal y los estudiantes de las que se permitiría en otras circunstancias.

- Si un padre o una madre le informa al distrito o a la escuela que hay un estudiante enfermo, se le puede preguntar si este manifiesta algún síntoma de covid-19.
- De la misma forma, si un empleado llama para avisar de que no se presentará a trabajar porque está enfermo, o si tiene aspecto de estarlo, se le puede

- preguntar si presenta algún síntoma de la enfermedad.
- Por otro lado, si es evidente que alguien está enfermo, se le pueden hacer más preguntas y retirarlo de la escuela.

Aunque no tenga síntomas, si un estudiante o empleado tuvo contacto reciente con una persona que se sospecha que tiene covid-19 o se confirmó que tiene la enfermedad, si se le hizo la prueba a alguien que vive con ellos para saber si este está contagiado o si hace poco vino de algún lugar que los CDC consideran un foco de la enfermedad, el distrito o la escuela puede retirar al alumno o al trabajador del establecimiento y recomendarle que se aíle por 14 días naturales.

Uso de mascarilla y demás equipo de protección personal (EPP) - Para personas que no sean estudiantes

La obligatoriedad o la recomendación de usar mascarilla en las escuelas debe ajustarse a los lineamientos estatales y locales. En las [pautas de los CDC](#) vigentes, se recomienda que todos los empleados usen tapabocas de tela.

- Quizá se les pida a algunas personas que usen otro EPP (p. ej.: personal de salud, limpieza, puestos especializados, etc.) si así se establece en el protocolo del distrito o de la escuela o si su supervisor se lo indica.
- Posiblemente las escuelas deban suministrar mascarillas.
- Tal vez sea necesario que se prevean otras adaptaciones para el personal según el plan de salud de cada uno.
- Si no es posible proporcionar mascarillas u otro EPP necesario, la administración hablará con el personal para poder cumplir con las demandas.

Uso de mascarilla y demás equipo de protección personal (EPP) - Para estudiantes

La obligatoriedad o la recomendación de usar mascarillas en las escuelas debe ajustarse a los lineamientos estatales y locales. En las [pautas de los CDC](#) vigentes, se recomienda que todos los estudiantes usen tapabocas de tela.

- Puede darse que algunos de ellos deban usar otro EPP (p. ej.: por temas de salud, condiciones especiales, etc.) cuando así se les indique en sus planes de salud.
- Posiblemente las escuelas deban suministrarles mascarillas.
- Tal vez sea necesario que se prevean otras adaptaciones según el plan de salud de cada uno.

Espacio médico para casos sintomáticos de covid-19

Se recomienda que cada escuela cuente con un salón o lugar separado del dispensario para que allí se evalúe a los estudiantes y al personal que no se sienta bien o para que esperen a que los pasen a buscar. Todos los que estén en espera deben usar tapabocas de tela. Únicamente el personal esencial designado puede entrar. Se llevará un registro de todas las personas que ingresen al lugar, el cual se desinfectará varias veces al día. Debe mantenerse un distanciamiento social estricto y el personal debe usar el EPP correspondiente. Se llevará a los estudiantes que estén enfermos hasta la salida del edificio, donde los esperarán sus padres. Si, por algún motivo, un estudiante o trabajador presenta fiebre, se recomienda que el distrito o la

escuela ajuste la política del colegio para que se les pida que, para volver, no hayan tenido fiebre por 72 horas, sin tomar medicamentos para bajarla. Además, se insta a que quienes tengan fiebre o síntomas compatibles con covid-19 consulten al médico para que se los evalúe y se les den indicaciones. Pueden regresar a la escuela antes de que hayan transcurrido las 72 horas, solo si el prestador sanitario los autorizó por escrito.

Espacio médico para casos que no están relacionados con la covid-19

A los estudiantes que no presenten síntomas de covid-19 se los puede atender y tratar en el dispensario. Puede tratarse de alumnos que se lastimaron en la escuela o que tengan necesidades de salud especiales; por ejemplo, si tienen una enfermedad crónica (diabetes o convulsiones), si están cumpliendo con un tratamiento médico (aspiración, alimentación por sonda, nebulizaciones) o si tienen planes de salud particulares.

Caso confirmado de covid-19 en la escuela

Si se confirma que una persona contagiada con covid-19 estuvo en el colegio, el distrito o la escuela se comunicará con el Departamento de Salud local de inmediato. Es importante que se avise al [Departamento de Educación de Indiana](#) también. Excepto que haya circunstancias atenuantes, el distrito o la escuela trabajará junto con el Departamento de Salud local para evaluar factores, como la probabilidad de que los empleados y los estudiantes hayan estado expuestos en el edificio, la cantidad de casos que hay en la comunidad y demás elementos, para decidir si debe cerrarse el establecimiento.

El Departamento de Salud local tiene la responsabilidad de contactarse con la persona que se confirmó que tiene covid-19, informar a los contactos estrechos de que pueden haber estado expuestos al virus y darles instrucciones sobre autoaislamiento y exclusiones a las personas implicadas en el caso, como hermanos y demás integrantes de la familia. Si bien en los comunicados a toda la comunidad escolar no se dará a conocer la identidad de la persona que dio positivo, el Departamento de Salud local deberá identificarla para rastrear a los contactos.

Si se decide que hay que cerrar la escuela, hay que consultar al Departamento de Salud local para establecer qué pasará con las actividades escolares, como las extracurriculares, las cocurriculares y los programas que se dictan fuera del horario de clases.

En cuanto el distrito o la escuela se entere de que un estudiante o empleado estuvo expuesto al virus o de que se le diagnosticó covid-19, se informará al personal de limpieza para que desinfecte a fondo el mobiliario, el equipo y las zonas del edificio o del autobús correspondientes. De ser posible, según haya estudiantes o personal presente, el equipo de limpieza esperará 24 horas, o el tiempo que se pueda, antes de desinfectar. Aunque si no puede demorarse o si hay actividad escolar, se procederá a la limpieza inmediata.

Vacunación

La obligatoriedad de las vacunas seguirá en vigor. Se brindará asistencia mediante los Departamentos de Salud locales y los sistemas de salud.

Medidas de prevención

La prioridad para evitar que la enfermedad se extienda en la escuela es insistir en que los empleados y los alumnos que estén enfermos se queden en sus casas. Además, deben permanecer en sus hogares si alguien que vive con ellos tiene síntomas de la enfermedad o se le hizo una prueba para constatar si tiene covid-19. Como primera medida, y la más importante de todas, los distritos o las escuelas deben comunicarle este mensaje a la comunidad escolar e instrumentar una política que establezca que las personas enfermas deben quedarse en sus casas por al menos 72 horas antes de poder regresar al colegio. Se recomienda que se revean los bonos por presentismo o programas similares y se considere modificarlos o suspenderlos para que los empleados y los alumnos no tengan un incentivo para ir a la escuela si están enfermos. Cabe recordar que las escuelas deben garantizar que se respeten las leyes sobre contratos colectivos de trabajo que contempla al personal certificado según el Código de Indiana, 20-29-6.

Hay personas que pueden estar infectadas con el virus de la covid-19 y no mostrar síntomas de la enfermedad, pero aun así contagiar a otros. Además, se desconoce el nivel de contagiosidad que se tiene uno o dos días antes de comenzar a mostrar síntomas. Por ende, estos empleados o estudiantes pueden estar en la escuela, no manifestar ningún síntoma de la enfermedad y transmitirla a otros. Así que, en estas situaciones, las tres estrategias de mitigación más importantes son mantener el distanciamiento social, lavarse las manos frecuentemente y usar el EPP correcto.

Como el distanciamiento social puede lograrse de diferentes formas, el distrito o la escuela determinará qué estrategias convendrán para cada situación en particular. Si desea consultar sugerencias y criterios orientativos sobre el distanciamiento social, lea el [Apéndice B](#).

El lavado de manos y evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca son medidas importantes que podemos tomar para evitar enfermarnos o transmitir gérmenes. Por lo tanto, los distritos y las escuelas deben insistir en que los empleados y los estudiantes se laven las manos frecuentemente, y si no hubiera agua y jabón disponibles, deben pedirles que usen sanitizante de manos con al menos 60 % de alcohol. Se deben establecer momentos clave del día para que todas las personas se laven las manos, y reforzar los hábitos sobre esta práctica. Si desea obtener más información al respecto, haga clic [aquí](#). Para ello, hay que usar un patrón escalonado por clase a fin de mantener el distanciamiento social entre los estudiantes, y los momentos en los que debe hacerse son, por ejemplo, los siguientes:

- Al inicio de la jornada escolar
- Antes de comer
- Después de haber ido al baño
- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar
- Después de usar el equipo que tocó otra persona

Aunque queda prohibido el uso de los bebederos hasta nuevo aviso, debe ponerse agua a disposición de las personas.

Puede consultar los siguientes recursos sobre las medidas de prevención:

- [Signos y síntomas de la covid-19](#)
- [Distanciamiento social](#)
- [Lavado de manos](#)
- [Cómo se transmite la covid-19](#)
- [Procedimientos y consideraciones de limpieza](#)
- [Uso correcto de las mascarillas de tela](#)
- [Lista de verificación para padres](#)
 - [Los síntomas de la covid-19](#)

Llevar y traer materiales a la escuela

Debe hacerse todo lo posible para llevar y traer a la escuela la menor cantidad de materiales, insumos y pertenencias. Caben las mismas consideraciones para el caso de los recursos que se comparten o que pasan por muchas manos en el colegio.

Apéndice B

Distanciamiento social en el entorno escolar

A continuación, se indican medidas que pueden tomar los distritos o las escuelas para que haya mayor distanciamiento en una modalidad presencial. Cuando se hayan elaborado los protocolos, deben comunicárselos a los padres, los estudiantes, al personal y al público en general. Deben tener presente que pueden modificarse sobre la marcha y a medida que se conozca más sobre la covid-19.

Estudie programas educativos opcionales como alternativas para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes:

- Disponga días alternos o media jornada para que asistan grupos específicos de estudiantes a la escuela y así minimizar la cantidad de alumnos en el edificio. Los que no estén en modalidad presencial, deben recibir educación a distancia o continua.
- Contemple que habrá clases todo el año con recesos alternados para que haya menos estudiantes en el edificio.
- Los estudiantes de primaria deben recibir educación presencial y tiene que haber más oportunidades de educación a distancia para los niveles secundarios.
- Ofrezca modalidades presenciales y a distancia según las necesidades de los alumnos y las preocupaciones que manifiesten los padres.

Revea el tamaño de los cursos, la estructura y las aulas para disminuir las infecciones:

- Procure que los grupos de estudiantes y personal sea lo más fijo posible. Para ello, haga que el mismo grupo de niños esté con los mismos empleados lo más posible.
- Cierre los espacios comunes, como comedores y áreas de juegos, de ser factible. Si no, gradúe su ocupación y desinféctelos entre cada uso.
- Reorganice las clases de educación física, coros, bandas, orquesta y otras clases grandes para que haya grupos más reducidos, se respete el distanciamiento social y se tomen otras precauciones.
- Cancele o reorganice asambleas, salidas escolares, inscripciones, orientaciones, reuniones y demás aglomeraciones para que haya distanciamiento social.
- Haga que los recreos no coincidan entre sí para que haya menos estudiantes en el área de juegos, se fomente el distanciamiento social y haya tiempo para desinfectar el equipo entre uso y uso.
- Aumente el espacio entre los estudiantes durante la educación presencial.
- Planifique que las clases se den al aire libre cuando sea posible.

- Reacomode los pupitres para que haya más espacio entre los estudiantes.
- Ponga todos los pupitres mirando hacia el mismo lado.
- Pídales a los estudiantes que permanezcan sentados y asígneles asientos.
- Elimine las actividades en las que se mezclen clases o grados.
- Elimine o minimice reuniones en las que se junte todo el personal.
- Haga que los estudiantes no tengan que recorrer diferentes edificios para que les den los servicios, o minimícelo lo más que pueda.
- Haga que los empleados no tengan que pasar por otros edificios, o minimícelo lo más que pueda.
- Considere transmitir las clases presenciales en varios lugares para que los estudiantes se distancien o aprendan desde sus casas.
- Considere usar un sistema con un aula principal para que los maestros roten, y así los estudiantes no tengan que cambiarse de aula.
- Limite o elimine las visitas a las aulas.
- Procure que haya insumos adecuados para minimizar que se compartan materiales entre muchas personas (como insumos de arte, equipos y otros elementos para un solo niño), en la medida de lo posible, o limite el uso de insumos y equipos para que solo un grupo de niños los utilicen por vez, y desinféctelos antes de dárselos a otro grupo.
- Evite o minimice que se compartan dispositivos electrónicos, juguetes, libros, insumos de arte y otros juegos o materiales educativos cuando sea posible.
- Desaconseje que se les den premios por presentismo o incentivos por asistencia perfecta a los estudiantes.

Analice los procedimientos en los servicios de comidas a fin de minimizar la exposición:

Si por lo general se usa un restaurante o comedor grupal, sería ideal que se les diera la comida en las aulas. En los programas no debe haber comidas a plato puesto, y debe respetarse el distanciamiento social durante las comidas. Debe haber grupos fijos durante las comidas. El método de preferencia sería envolver los alimentos en una bolsa o ponerlos en una caja junto con utensilios, condimentos, servilletas y demás elementos necesarios. Además, antes de comer, todos los niños deben lavarse las manos o ponerse sanitizante para que haya prácticas de alimentación seguras.

- Elimine los alimentos que se adquieran por autoservicio.
- El personal les entregará directamente las servilletas y la vajilla (en lo posible que sea descartable), para que las personas no tengan que ir a buscarlas.
- Disponga controles técnicos, como barreras sanitarias en las filas del restaurante.
- Planifique que a los estudiantes que tengan un estado de salud delicado se les sirva la comida separados de otros alumnos.
- Ponga cinta en los pisos para fomentar el distanciamiento social en las filas.
- Prohíba que se comparta la comida.
- Los elementos para festejos en las aulas deben venir ya preparados y

- empaquetados de los comercios.
- Restringa las transacciones de dinero en efectivo. El personal que maneje dinero no debe tocar los alimentos.
- Ponga en práctica una política por la que se prohíba comer en los autobuses, excepto que sea necesario desde el punto de vista médico.
- Ponga sanitizante de manos junto a las máquinas expendedoras, y límpielas con regularidad.
- Se les debe entregar EPP a todo el personal que sirve alimentos, así como a los estudiantes que los preparan y los sirven.
- Trabaje junto con los funcionarios del Departamento de Salud local a fin de cumplir con todos los requisitos del condado.

Disponga medidas para que se junten menos estudiantes en un solo lugar:

- Asígneles diferentes entradas o cree caminos con sentidos de circulación.
- Gradúe los procesos para que se deje y se retire a los estudiantes.
- Escalone los horarios de finalización de clases.
- Pídale a los estudiantes que permanezcan en una zona designada del patio o área de juegos para que no se mezclen con otros cursos.
- Ponga horarios para ir al baño y así evitar que se acumule gente allí.
- Reacomode el mobiliario para que no haya amontonamiento en las áreas comunes.
- En los lugares donde los estudiantes hagan fila, coloque cinta en el piso para indicar el distanciamiento social que deben mantener.

Disponga medidas para que se junten menos empleados en un solo lugar:

- Restrinja el uso del salón del personal o de los maestros.
- Fomente que se hagan reuniones virtuales.
- Elabore planes alternativos para las reuniones que afectan a todo el personal.
- Reordene las estaciones de trabajo para incitar a que se respete el distanciamiento social.

Disponga medidas para que el Departamento de Salud pueda rastrear con más facilidad a las personas que estuvieron expuestas:

- Asigne los asientos cuando sea posible.
- Use hojas de asistencia en las reuniones presenciales para registrar a los participantes.
- Lleve un registro preciso de las personas —excepto los estudiantes y el personal— que entran al edificio, el motivo del ingreso y los lugares del edificio a los que se dirigirán.

Minimice o evite que haya personas en el edificio, excepto los empleados necesarios y los estudiantes:

- Restrinja el acceso de proveedores a la escuela para que solo lo hagan cuando no

haya alumnos.

- Prohíba o reduzca las visitas familiares.
- Limite al mínimo la cantidad de personas que estén en el edificio —excepto estudiantes y personal— y procure que haya alguien abocado a que se cumplan las normas.
- Publique la cantidad de personas máxima que puede haber, luego de haberla modificado y disminuido.

Consideraciones extracurriculares y cocurriculares para el reingreso de Indiana

Independientemente de la fase que se indica a continuación, deben respetarse los requisitos únicos de la región o del condado al que pertenece el distrito o la escuela. Además, hay que tener en cuenta que dichas consideraciones pueden modificarse dada la dinámica de la situación por la covid-19. Lea las fases con detenimiento, ya que estas cuestiones se expanden gradualmente en muchas áreas.

Banda

Consulte los parámetros de la ISSMA sobre la banda de música [aquí](#). (Consulte las [notas sobre las modificaciones](#)).

Fase I: del 6 al 19 de julio

- Los atletas solo podrán permanecer 15 horas por semana en el campus.
- Los atletas podrán hacer actividades de contacto en la escuela por un máximo de 15 horas por semana natural (deberá respetarse la regla de los domingos).
- Las actividades de contacto en la escuela contemplan la preparación y las actividades netamente deportivas.
- No podrá destinarse más de 2 días de actividad por semana natural para cada deporte. Deben registrarse los días en que se realizará cada uno en la oficina del director de atletismo por lo menos con 10 días de anticipación. Los días con actividades netamente deportivas no pueden ser en días calendarios consecutivos.
- Los días de actividades podrán extenderse hasta 3 horas por día (6 horas por semana natural).
- La preparación podrá realizarse hasta 4 días por semana y hacerse varias veces al día, con un máximo de 2 hora por vez. Los atletas solo pueden ir a una preparación diaria.
- **TODAS LAS ACTIVIDADES DURANTE EL VERANO SON VOLUNTARIAS**
- Deben acatarse todas las pautas estatales y locales en cuanto a la cantidad de personas máxima por grupo y se recomienda respetar el distanciamiento social.
- Debe permitirse que los estudiantes que prefieran usar mascarillas de tela durante la práctica puedan hacerlo, siempre y cuando ello no suponga un riesgo a su salud.
- En la medida de lo posible, cuando no estén realizando actividades intensas, los alumnos deberán ponerse mascarillas. Consulte el [Apéndice A](#).
- Los entrenadores, el personal médico, los directores, el personal de seguridad, los supervisores y demás personas que no sean estudiantes deben ponerse mascarillas

siempre, excepto cuando hagan actividad física intensa o pudiese correr riesgo su salud. Consulte el [Apéndice A](#).

- Solo podrán asistir los atletas, participantes, entrenadores, personal médico, supervisores encargados, directores y personal de seguridad que sean esenciales.
- Se le debe prestar especial consideración a [las personas vulnerables](#), y se recomienda que estas consulten a un médico para saber qué tipo de actividades pueden hacer.
- Debe disponerse una segunda estructura de mando para los entrenadores por si se enferman.
- Antes de participar, todos los atletas que vayan a hacer la actividad por primera vez deben realizarse el examen físico de la IHSAA para año lectivo entrante. Para los que no sea la primera vez, no es necesario que se hagan el examen, aunque deben entregar [el cuestionario sobre antecedentes de salud actualizado y el consentimiento y el certificado de aptitud física de la IHSAA 2020-21](#) antes de hacer alguna actividad.
- [Se debe capacitar](#) a todos los estudiantes y al personal para que sepan identificar los signos o síntomas de la covid-19; además, antes de que hagan ejercicios, ensayen o practiquen, se los deben revisar para constatar que no presenten ningún síntoma.

Consulte el [Apéndice A](#).

- La persona que tenga síntomas compatibles con la covid-19 no puede ejercitarse, ensayar ni practicar, y debe comunicarse con su médico de cabecera o con el profesional sanitario que corresponda.
 - En el [sitio web](#) del estado, se proporciona una lista con más de 200 centros para hacerse la prueba, con la dirección y las horas de atención para cada uno. El listado se actualiza con frecuencia.
- Si una persona dio positivo de covid-19, deben activarse los umbrales predeterminados para las estrategias de mitigación; para ello, se deben seguir las recomendaciones del ISDH para trabajar en conjunto con el Departamento de Salud local y acatar las guías de los CDC, que pueden encontrarse [aquí](#). Consulte la página 3, «Cuando un caso confirmado entra en la escuela, independientemente de la transmisión comunitaria».
- Los entrenadores deben hacer un seguimiento de las personas que asistieron y que podrían estar afectadas por la enfermedad e informarlo a la administración del distrito o de la escuela.
- Acate el protocolo específico para la reincorporación de los atletas o del personal que ya no sean positivos o no muestren síntomas de covid-19. Consulte el [Apéndice A](#), sección «Regreso al colegio después de habersele impedido el ingreso».
- Se recomienda que los distritos y las escuelas [publiquen carteles](#) con los síntomas de la enfermedad para educar a los estudiantes al respecto.
- Antes de tocar superficies o de participar en actividades, las personas deben lavarse las manos con jabón y agua tibia por al menos 20 segundos. Si esta opción no fuera posible, debe proporcionarse suficiente sanitizante para manos para cuando van de un lugar a otro.
- No deben usarse los vestuarios. Los estudiantes deben presentarse ya con la

vestimenta adecuada para realizar la actividad y volver a sus casas y ducharse allí en cuanto hayan terminado. Si bien podrán acceder a los baños, se recomienda que todos los atletas y el personal respeten el distanciamiento social.

- Las reuniones deben hacerse con el mínimo de personas para evitar riesgos. Las rutinas deben hacerse con grupos reducidos y definidos de estudiantes, y siempre deben ser los mismos en cada grupo. En las áreas grandes, use la mitad de la capacidad permitida para las reuniones (como la sala de musculación, los salones para las bandas, los salones de lucha libre, etc.).
- Los [CDC](#) precisan cuál es el propósito de mantener el distanciamiento social. Si no fuera posible respetar estas pautas en espacios cerrados o abiertos, trate de que haya el mayor distanciamiento posible. Se recomienda que, cuando el distanciamiento sea limitado y cuando no estén haciendo actividad física intensa, los participantes y los entrenadores usen mascarillas. Para las bandas, los bancos y las zonas de espera, plantéese elaborar un protocolo a modo de guía para los estudiantes y los entrenadores. El objetivo que se quiere lograr con esto es que no haya contacto.
- Considere efectuar ajustes a los horarios para bajar la cantidad de actividades, su duración y el número de participantes que asistan.
- A fin de paliar el riesgo de contraer enfermedades contagiosas, deben disponerse horarios de limpieza para todos los lugares y equipos. Siga las pautas de los [CDC](#), la [EPA](#) y la [OSHA](#) a fin de analizar el plan y el inventario de insumos para limpiar y desinfectar a fondo antes y después. Se debe aclarar quiénes harán la limpieza, capacitarlos y darles los EPP adecuados para la tarea.
- Cuando haya actividades escolares que se lleven a cabo fuera de la escuela o en lugares y con equipos que no sean propiedad del colegio, se deberá trabajar con el prestador del lugar para que se dispongan las medidas de seguridad pertinentes. Deben respetarse las medidas de seguridad para el transporte de equipos o grupos y la limpieza si se debe viajar para ir y volver de entrenamientos, ensayos o prácticas. Consulte el [Apéndice E](#).
- A fin de disminuir la transmisión de la enfermedad, debe usarse la vestimenta y el calzado adecuados en todo momento.
- Queda prohibido compartir ropa, calzado, toallas o botellas de agua.
- Siempre debe haber bastante sanitizante para manos.
- Si fuera necesario que se compartan equipos, como balones, lugares para hacer musculación, instrumentos que no sean de viento, estos deben limpiarse antes de usarse e inmediatamente luego. Debe establecerse claramente quiénes tendrán esa responsabilidad, capacitarlos y entregarles el EPP correspondiente.
- Debe taparse o desecharse el equipo —como bancos para hacer pesas o almohadillas para hacer ejercicio— que tenga agujeros que dejen la espuma al descubierto.
- Los estudiantes deben ducharse en sus casas y lavar la ropa que usaron ni bien lleguen

a sus hogares. Aquel estudiante que no se presente con el uniforme limpio no podrá practicar ni competir.

- Si los equipos o uniformes se lavan en la escuela, la persona encargada de hacerlo debe contar con el EPP.
- No podrán hacerse pesas libres si es necesario tener un observador. En la sala de musculación, deben cumplirse todas las medidas de seguridad a rajatabla.
- En los deportes de contacto, no se permite que las personas se toquen.
- No deben usarse las estaciones de hidratación compartidas (como piletones, bebederos o mangueras), excepto para llenar botellas individuales que tengan la correspondiente etiqueta.
- Quedan prohibidas las competencias formales.
- Pueden usarse las piscinas. Las escuelas deben tomar las medidas necesarias para que tanto en el agua como fuera de ella se mantenga el distanciamiento social y haya buenas prácticas de higiene para cuidar la salud.
 - Deben respetarse los lineamientos estatales o locales en los que se establezca cuándo y cómo deben funcionar los lugares con piscinas.

Fase II: del 20 de julio al 15 de agosto

- Deben acatarse todas las pautas estatales y locales en cuanto a la cantidad de personas máxima por grupo y se recomienda respetar el distanciamiento social.
- Debe permitirse que los estudiantes que prefieran usar mascarillas de tela durante la práctica puedan hacerlo, siempre y cuando ello no suponga un riesgo a su salud.
- En la medida de lo posible, cuando no estén realizando actividades intensas, los alumnos deberán ponerse mascarillas. Consulte el [Apéndice A](#).
- Los entrenadores, el personal médico, los directores, el personal de seguridad, los supervisores y demás personas que no sean estudiantes deben ponerse mascarillas siempre, excepto cuando hagan actividad física intensa o pudiese correr riesgo su salud. Consulte el [Apéndice A](#).
- Solo podrán asistir los atletas, participantes, entrenadores, personal médico, supervisores encargados, directores y personal de seguridad que sean esenciales.
- Se le debe prestar especial consideración a [las personas vulnerables](#), y se recomienda que estas consulten a un médico para saber qué tipo de actividades pueden hacer.
- Debe disponerse una segunda estructura de mando para los entrenadores por si se enferman.
- Antes de participar, todos los atletas que vayan a hacer la actividad por primera vez deben realizarse el examen físico de la IHSAA para año lectivo entrante. Para los que no sea la primera vez, no es necesario que vuelvan a hacerse el examen, aunque deben entregar [el cuestionario sobre antecedentes de salud actualizado y el consentimiento y certificado de aptitud física de la IHSAA 2020-21](#) antes de hacer alguna actividad.
- [Se debe capacitar](#) a todos los estudiantes y al personal para que sepan identificar los signos o síntomas de la covid-19; además, antes de que entrenen, ensayen o practiquen,

se los deben revisar para constatar que no presenten ningún síntoma. Consulte el [Apéndice A](#).

- La persona que tenga síntomas compatibles con la covid-19 no puede ejercitarse, ensayar ni practicar, y debe comunicarse con su médico de cabecera o con el profesional sanitario que corresponda.
 - En el [sitio web](#) del estado, se proporciona una lista con más de 200 centros para hacerse la prueba, con la dirección y las horas de atención para cada uno. El listado se actualiza con frecuencia.
- Si una persona dio positivo de covid-19, deben activarse los accesos predeterminados para las estrategias de mitigación; para ello, se deben seguir las recomendaciones del ISDH para trabajar en conjunto con el Departamento de Salud local y acatar las guías de los CDC, que pueden encontrarse [aquí](#). Consulte la página 3, «Cuando un caso confirmado entra en la escuela, independientemente de la transmisión comunitaria».
- Los entrenadores deben hacer un seguimiento de las personas que asistieron y que podrían estar afectadas por la enfermedad e informarlo a la administración del distrito o de la escuela.
- Acate el protocolo específico para la reincorporación de los atletas o del personal que ya no sean positivos o no muestren síntomas de covid-19. Consulte el [Apéndice A](#), sección «Regreso al colegio después de habersele impedido el ingreso».
- Se recomienda que los distritos y las escuelas [publiquen carteles](#) con los síntomas de la enfermedad para educar a los estudiantes al respecto.
- Antes de tocar superficies o de participar en actividades, las personas deben lavarse las manos con jabón y agua tibia por al menos 20 segundos. Si esta opción no fuera posible, debe proporcionarse suficiente sanitizante para manos para cuando van de un lugar a otro.
- Si se usan vestidores o salones de reuniones, se recomienda que estén al 50 % de su capacidad.
- Las reuniones deben hacerse con el mínimo de personas para evitar riesgos. Las rutinas deben hacerse con grupos reducidos y definidos de estudiantes, y siempre deben ser los mismos en cada grupo. En las áreas grandes, use la mitad de la capacidad permitida para las reuniones (como la sala de musculación, los salones para las bandas, los salones de lucha libre, etc.).
- Los [CDC](#) precisan cuál es el propósito de mantener el distanciamiento social. Si no fuera posible respetar estas pautas en espacios cerrados o abiertos, trate de que haya el mayor distanciamiento posible. Se recomienda que, cuando el distanciamiento sea limitado y cuando no estén haciendo actividad física intensa, los participantes y los entrenadores usen mascarillas. Para las bandas, los bancos y las zonas de espera, plantéese elaborar un protocolo a modo de guía para los estudiantes y los entrenadores.

- Considere efectuar ajustes a los horarios para bajar la cantidad de actividades, su duración y el número de participantes que asistan.
- Se permite que haya contacto [según lo estipulado por la Asociación de Atletismo en las Escuelas Secundarias de Indiana \(IHSAA\)](#).
- A fin de paliar el riesgo de contraer enfermedades contagiosas, deben disponerse horarios de limpieza para todos los lugares y equipos. Siga las pautas de los [CDC](#), la [EPA](#) y la [OSHA](#) a fin de analizar el plan y el inventario de insumos para limpiar y desinfectar a fondo antes y después. Se debe aclarar quiénes harán la limpieza, capacitarlos y darles los EPP adecuados para la tarea.
- Cuando haya actividades escolares que se lleven a cabo fuera de la escuela o en lugares y con equipos que no sean propiedad del colegio, se deberá trabajar con el prestador del lugar para que se dispongan las medidas de seguridad pertinentes. Deben respetarse las medidas de seguridad para el transporte de equipos o grupos y la limpieza si se debe viajar para ir y volver de entrenamientos, ensayos o prácticas. Consulte el [Apéndice E](#).
- A fin de disminuir la transmisión de la enfermedad, debe usarse la vestimenta y el calzado adecuados en todo momento.
- Queda prohibido compartir ropa, calzado, toallas o botellas de agua.
- Siempre debe haber bastante sanitizante para manos.
- Si fuera necesario que se compartan equipos, como balones, lugares para hacer musculación, instrumentos que no sean de viento, estos deben limpiarse antes de usarse e inmediatamente luego. Debe establecerse claramente quiénes tendrán esa responsabilidad, capacitarlos y entregarles el EPP correspondiente.
- Debe cubrirse o desecharse el equipo —como bancos para hacer pesas o almohadillas para hacer ejercicio— que tenga agujeros que dejen la espuma al descubierto.
- Los estudiantes deben ducharse en la escuela o en sus casas y lavar la ropa que usaron ni bien lleguen a sus hogares. Aquel estudiante que no se presente con el uniforme limpio no podrá practicar ni competir.
- Si los equipos o uniformes se lavan en la escuela, la persona encargada de hacerlo debe contar con el EPP.
- Podrán hacerse pesas libres si es necesario tener un observador. En la sala de musculación, deben cumplirse todas las medidas de seguridad a rajatabla.
- Deben prohibirse los actos de celebración y para destacar el espíritu deportivo que supongan contacto físico.
- No deben usarse las estaciones de hidratación compartidas (como piletones, bebederos o mangueras), excepto para llenar botellas individuales que tengan la correspondiente etiqueta.
- Pueden usarse las piscinas. Las escuelas deben tomar las medidas necesarias para que tanto en el agua como fuera de ella se mantenga el distanciamiento social y haya buenas prácticas de higiene para cuidar la salud.

- Deben respetarse los lineamientos estatales o locales en los que se establezca cuándo y cómo deben funcionar los lugares con piscinas.
- Quedan prohibidas las competencias formales, excepto el golf femenino.

Fase III: desde el 15 de agosto

- Deben acatarse todas las pautas estatales y locales en cuanto a la cantidad de personas máxima por grupo y se recomienda respetar el distanciamiento social.
- Debe permitirse que los estudiantes que prefieran usar mascarillas de tela durante la práctica puedan hacerlo, siempre y cuando ello no suponga un riesgo a su salud.
- En la medida de lo posible, cuando no estén realizando actividades intensas, los alumnos deberán ponerse mascarillas. Consulte el [Apéndice A](#).
- Los entrenadores, el personal médico, los directores, el personal de seguridad, los supervisores y demás personas que no sean estudiantes deben ponerse mascarillas siempre, excepto cuando hagan actividad física intensa o pudiese correr riesgo su salud. Consulte el [Apéndice A](#).
- Se le debe prestar especial consideración a [las personas vulnerables](#), y se recomienda que estas consulten a un médico para saber qué tipo de actividades pueden hacer.
- Debe disponerse una segunda estructura de mando para los entrenadores por si se enferman.
- Antes de participar, todos los atletas que vayan a hacer la actividad por primera vez deben realizarse el examen físico de la IHSAA para año lectivo entrante. Para los que no sea la primera vez, no es necesario que se hagan el examen, aunque deben entregar el [cuestionario sobre antecedentes de salud actualizado y el consentimiento y certificado de aptitud física de la IHSAA 2020-21](#) antes de hacer alguna actividad.
- [Se debe capacitar](#) a todos los estudiantes y al personal para que sepan identificar los signos o síntomas de la covid-19; además, antes de que hagan ejercicios, ensayen o practiquen, se los deben revisar para constatar que no presenten ningún síntoma. Consulte el [Apéndice A](#).
 - La persona que tenga síntomas compatibles con la covid-19 no puede ejercitarse, ensayar ni practicar, y debe comunicarse con su médico de cabecera o con el profesional sanitario que corresponda.
 - En el [sitio web](#) del estado, se proporciona una lista con más de 200 centros para hacerse la prueba, con la dirección y las horas de atención para cada uno. El listado se actualiza con frecuencia.
 - Si una persona dio positivo de covid-19, deben activarse los umbrales predeterminados para las estrategias de mitigación; para ello, se deben seguir las recomendaciones del ISDH para trabajar en conjunto con el Departamento de Salud local y acatar las guías de los CDC, que pueden encontrarse [aquí](#). Consulte la página 3, «Cuando un caso confirmado entra en la escuela, independientemente de la transmisión comunitaria».
 - Los entrenadores deben hacer un seguimiento de las personas que asistieron y que podrían estar afectadas por la enfermedad e informarlo a la administración del distrito o de la escuela.

- Acate el protocolo específico para la reincorporación de los atletas o del personal que ya no sean positivos o no muestren síntomas de covid-19. Consulte el [Apéndice A](#), sección «Regreso al colegio después de habersele impedido el ingreso».
- Se recomienda que los distritos y las escuelas [publiquen carteles](#) con los síntomas de la enfermedad para educar a los estudiantes al respecto.
- Antes de tocar superficies o de participar en actividades, las personas deben lavarse las manos con jabón y agua tibia por al menos 20 segundos. Si esta opción no fuera posible, debe proporcionarse suficiente sanitizante para manos para cuando van de un lugar a otro.
- Si se usan vestidores o salones de reuniones, se recomienda que estén al 50 % de su capacidad.
 - * Si por esta restricción se generan dificultades y la higiene o la seguridad de los estudiantes se ven afectadas, podrá ampliarse la capacidad en las actividades de competición.
- Considere efectuar ajustes a los horarios para bajar la cantidad de actividades, su duración y el número de participantes que asistan.
- Las reuniones deben hacerse con el mínimo de personas para evitar riesgos. Las rutinas deben hacerse con grupos reducidos y definidos de estudiantes, y siempre deben ser los mismos en cada grupo. En las áreas grandes, use la mitad de la capacidad permitida para las reuniones (como la sala de musculación, los salones para las bandas, los salones de lucha libre, etc.).
- Los [CDC](#) precisan cuál es el propósito de mantener el distanciamiento social. Si no fuera posible respetar estas pautas en espacios cerrados o abiertos, trate de que haya el mayor distanciamiento posible. Se recomienda que, cuando el distanciamiento sea limitado y cuando no estén haciendo actividad física intensa, los participantes y los entrenadores usen mascarillas. Los árbitros pueden elegir usar mascarilla o no. Para las bandas, los bancos y las zonas de espera, plantéese elaborar un protocolo a modo de guía para los estudiantes y los entrenadores.
- En las salas de recepción de los árbitros no podrá compartirse la comida y deberá haber lugar suficiente para que se respete el distanciamiento social. Se les dará agua y refrigerios en envases individuales.
- Considere efectuar ajustes a los horarios para bajar la cantidad de actividades, su duración y el número de participantes que asistan.
- A fin de paliar el riesgo de contraer enfermedades contagiosas, deben disponerse horarios de limpieza para todos los lugares y equipos. Siga las pautas de los [CDC](#), la [EPA](#) y la [OSHA](#) a fin de analizar el plan y el inventario de insumos para limpiar y desinfectar a fondo antes y después. Se debe aclarar quiénes harán la limpieza, capacitarlos y darles los EPP adecuados para la tarea.
- Debe respetarse la limpieza para el transporte de equipos o grupos. Consulte el [Apéndice E](#).

- A fin de disminuir la transmisión de la enfermedad, debe usarse la vestimenta y el calzado adecuados en todo momento.
- Queda prohibido compartir ropa, calzado, toallas o botellas de agua.
- Siempre debe haber bastante sanitizante para manos.
- El contacto físico debe limitarse al mínimo necesario para competir, según la [definición de la IHSAA](#). Debe respetarse el espíritu deportivo, de acuerdo con las modificaciones que sufra.
- Si fuera necesario que se compartan equipos, como balones, lugares para hacer musculación, instrumentos que no sean de viento, estos deben limpiarse antes de usarse e inmediatamente luego. Debe establecerse claramente quiénes tendrán esa responsabilidad, capacitarlos y entregarles el EPP correspondiente.
- Debe cubrirse o desecharse el equipo —como bancos para hacer pesas o almohadillas para hacer ejercicio— que tenga agujeros que dejen la espuma al descubierto.
- Los estudiantes deben ducharse en la escuela o en sus casas y lavar la ropa que usaron ni bien lleguen a sus hogares. Aquel estudiante que no se presente con el uniforme limpio no podrá practicar ni competir.
- Si los equipos o uniformes se lavan en la escuela, la persona encargada de hacerlo debe contar con el EPP.
- No deben usarse las estaciones de hidratación compartidas (como piletones, bebederos o mangueras), excepto para llenar botellas individuales que tengan la correspondiente etiqueta.
- Pueden usarse las piscinas. Las escuelas deben tomar las medidas necesarias para que tanto en el agua como fuera de ella se mantenga el distanciamiento social y haya buenas prácticas de higiene para cuidar la salud.
 - Deben respetarse los lineamientos estatales o locales en los que se establezca cuándo y cómo deben funcionar los lugares con piscinas.
- Puede comenzar la actividad de competición.
- Si bien puede haber público, medios de comunicación y comerciantes, se debe cumplir con el distanciamiento social y las pautas para las reuniones multitudinarias.
- Pueden venderse concesiones si los cajeros y quienes manipulan los alimentos usan el EPP correcto y se sirve únicamente comida ya preparada y envasada.

Aspectos generales sobre la educación especial

Los distritos y las escuelas deben seguir colaborando con los funcionarios sanitarios locales, compartir información y analizar los planes con ellos para proteger a la comunidad escolar en su conjunto, especialmente a aquellas personas con necesidades de salud especiales. Los planes del distrito y de las escuelas deben elaborarse de manera tal que complementen otras estrategias de mitigación de la comunidad para proteger a las poblaciones de alto riesgo y al sistema sanitario, y a su vez alteren lo menos posible el proceso de aprendizaje y enseñanza y se protejan a los estudiantes y al personal para que no sufran estigmatización social ni discriminación.

Deben elaborar un plan sólido para comunicarse con las familias y tratar el método por el cual se instruirá a los estudiantes con discapacidades. Debe encontrarse una plataforma adecuada para proporcionar los servicios de educación especial. Las escuelas y los distritos deben procurar contar con el personal adecuado para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes que tengan un programa de educación individualizada (PEI) en el distrito.

Conferencia sobre casos

Revisión anual de casos

Por el momento, las escuelas no han quedado eximidas de su obligación de convocar al comité de conferencia de casos (CCC) una vez al año para hacer la revisión anual de casos (ACR) de acuerdo con lo estipulado en la sección 511, artículo 7, norma 42, inciso 5(a)(2) del Código Administrativo de Indiana. Independientemente de si la escuela está cerrada, los distritos y las escuelas deben efectuar la revisión anual de casos dentro del año.

Reuniones del comité de conferencia sobre casos para analizar y modificar los programas de educación individualizada

A medida que los distritos y las escuelas planifican reabrir los edificios para que la educación sea presencial, deben acordarse reuniones del CCC con los padres para revisar la prestación de los servicios y el avance educativo de cada alumno. Según las conversaciones que se mantengan, se podrá establecer si se debe ajustar la frecuencia o la duración de los servicios.

Pueden considerarse los siguientes aspectos para determinar las necesidades educativas:

- si el estudiante tuvo oportunidades de aprendizaje continuo por parte de la escuela y del distrito durante el cierre del colegio por la covid-19;
- las observaciones de los padres con respecto al aprendizaje que tuvo el alumno

- durante las oportunidades de aprendizaje continuo que le dio la escuela o el distrito;
- las observaciones de los maestros con respecto al aprendizaje que tuvo el alumno durante las oportunidades de aprendizaje continuo que le dio la escuela o el distrito;
 - si hubo servicios que constaban en el PEI antes de que se cerrase la escuela y que el distrito o el colegio no pudieron suministrarle por las restricciones a brindar servicios presenciales;
 - si el estudiante siguió progresando para lograr las metas del PEI;
 - si el alumno tuvo algún otro problema de salud socioemocional o de otra índole durante el cierre y la reapertura de la escuela;
 - si el estudiante mostró alguna regresión durante el lapso en el que el colegio estuvo cerrado.

Servicios a futuro o de compensación

El Departamento de Educación de los Estados Unidos (USED) indicó que «[S]e necesitaría un equipo para el PEI y, según corresponda para un estudiante con una discapacidad, el personal responsable para garantizar que este acceda a una educación pública gratuita y adecuada (EPGA) en virtud de la sección 504, para efectuar una decisión individualizada de si se necesitan servicios de compensación según las normas y los requisitos correspondientes». *PyR1, Preguntas y respuestas sobre la prestación de servicios a niños con discapacidades durante el brote de coronavirus en 2019* (Departamento de Educación de los Estados Unidos, 12 de marzo de 2020).

Esta pauta no implica que las escuelas deban ofrecer servicios de compensación inmediatos a todos los estudiantes con PEI, sino que el CCC debe tratar las necesidades que tienen en materia de educación y la posible pérdida de habilidades. Según sus necesidades particulares, el CCC considerará si corresponde recabar información durante un lapso pautado desde el momento en que el estudiante regrese a la escuela y, luego, vuelva a convocarse una reunión para hablar sobre la necesidad de prestar servicios a futuro.

Por eso, es importante que el personal escolar documente con minuciosidad la educación especial y los servicios afines que se les brindan a los estudiantes con discapacidades mientras se monitorea y hace un seguimiento de su progreso individual. Dicha información deberá entregársele al CCC a fin de que pueda determinar qué servicios a futuro o de compensación son necesarios para garantizar que el estudiante acceda a una educación pública gratuita y adecuada.

PEI de transición

Las evaluaciones de transición deben actualizarse cada año, incluso durante la pandemia de la covid-19. Para ello, los maestros registrados (TOR) pueden hacer las evaluaciones de manera virtual o presencial. Las evaluaciones pueden llevarse a cabo antes de la reunión del CCC o en ese momento. En todo los casos, se debe documentar la

información en el resumen de resultados con el método SPIN (que, por sus siglas en inglés se refiere a las fortalezas, las preferencias, los intereses y las necesidades). En el documento [Recursos para la educación en línea para la transición en secundaria](#) se indican formas de hacer evaluaciones de transición virtuales.

Deben crearse servicios de transición para que la escuela sea el principal prestador de servicios. Se recomienda que en la descripción se incluyan formas con la modalidad presencial y a distancia para alcanzar los objetivos y las metas para adaptarse a la dinámica de la situación planteada por la covid-19.

Opciones para celebrar las reuniones del CCC

Las reuniones del CCC pueden hacerse en forma virtual mientras las escuelas permanezcan cerradas. Consulte este [documento orientativo](#) para obtener más información al respecto. Cuando las escuelas vuelvan a abrir, las reuniones podrán hacerse en persona o por medios electrónicos.

EdPlan Connect

Dada la pandemia de la covid-19, el proveedor de PEI de Indiana, Public Consulting Group (PCG), puso EdPlan Connect a disposición del IDOE para facilitar las reuniones. Con EdPlan Connect, los padres y tutores cuentan con un sitio centralizado y seguro donde pueden hacer lo siguiente:

- acceder a los expedientes académicos en línea y en su idioma madre;
- firmar documentos electrónicamente y así ahorrarse tiempo;
- ver documentos históricos del expediente académico del alumno; y
- mantenerse informados sobre el progreso del estudiante.

Este [enlace](#) lo llevará a los documentos para usar EdPlan Connect.

Evaluaciones

Los requisitos para las evaluaciones siguen siendo los mismos. Consulte el [comunicado modificado con los plazos de evaluación de la OSE](#) para obtener más información al respecto. Pueden hacerse evaluaciones en forma virtual si el psicopedagogo recibió la capacitación apropiada para llevarlas a cabo y tiene acceso a las evaluaciones digitales. Además, la Asociación Nacional de Psicopedagogos (NASP) combinó recursos para hacer posible este tipo de evaluaciones. Este [enlace](#) lo llevará a los documentos que la asociación elaboró sobre las evaluaciones.

Estudiantes con un estado de salud delicado

Como los estudiantes con un estado de salud delicado tienen mayor riesgo de sufrir complicaciones si están expuestos a la covid-19, muchos no podrán ir a la escuela. En tal caso, deben recibir servicios educativos a distancia. El CCC debe decidir qué servicios se prestarán según las necesidades de educación y salud de cada alumno. La educación especial y los servicios afines que establezca el comité pueden ser en línea o en un formato de educación virtual, mediante llamadas telefónicas u otras actividades académicas según el plan de estudios

(sección 511, artículo 7, norma 42, inciso 10 del CAI). Si se dieran los servicios en un entorno en línea o virtual, deben considerarse las competencias informáticas y si se necesita otra tecnología de asistencia. El CCC debe reunirse al menos cada 60 días lectivos a fin de revisar el PEI de cada estudiante que no pueda asistir a la escuela (sección 511, artículo 7, norma 42, inciso 11 del CAI).

Servicios domiciliarios

Los distritos y las escuelas deben brindar educación especial y servicios afines a los estudiantes que tengan discapacidades y que se ausenten por lapsos prolongados. En la *PyR2, Preguntas y respuestas sobre la prestación de servicios a niños con discapacidades durante el brote de coronavirus en 2019* (Departamento de Educación de los Estados Unidos, marzo de 2020) se establece lo siguiente:

«Desde hace ya mucho tiempo, la postura del Departamento es que, cuando se decide que un niño con una discapacidad debe recibir educación domiciliaria porque este tiene un problema de salud, según lo indique un médico, y esté en su casa por un lapso prolongado (por lo general, más de 10 días lectivos consecutivos), es preciso que haya una reunión para tratar el programa de educación individualizada (PEI) y cambiar la asignación y los contenidos del programa, si fuese necesario. Asimismo, si las metas del PEI no se modificasen y solo cambiase el período por el que el estudiante deba recibir educación especial, el equipo corregirá el programa para indicar específicamente el tiempo que se le dedicará a su educación especial. ***Si un niño con una discapacidad se ausentase por un lapso prolongado porque se contagió de coronavirus y la escuela estuviese abierta, el equipo deberá establecer si el niño puede recibir instrucción académica y si los servicios domiciliarios podrían convenirle, a través de una modalidad en línea o virtual, llamadas telefónicas y otras actividades académicas según el plan de estudios, en la medida de lo posible.*** Para ello, el personal escolar debe respetar las pautas de salud apropiadas para evaluar el riesgo de transmisión si se prestasen tales servicios. El Departamento entiende que pueden existir circunstancias excepcionales que incidan en cómo se proporciona un servicio en particular.

Si no se le dan servicios a un niño por un lapso prolongado, la escuela debe decidir si ese alumno necesita servicios de compensación y hasta qué grado son necesarios, según los requisitos correspondientes, incluso para compensar las habilidades que haya dejado de tener».

Si la escuela recibió una nota del médico del niño en la que se indica que este no podrá asistir a la escuela por 20 días lectivos o más, en el Artículo 7 se indica que la escuela está obligada a brindarle instrucción académica por el tiempo en que este no pueda presentarse a clases (sección 511, artículo 7, norma 42, inciso 12 del CAI). En la sección 511, artículo 7, norma 42, inciso 11 del CAI, se indica que el CCC debe establecer los servicios educativos adecuados que se les proporcionarán a los estudiantes con discapacidades.

Prestación de servicios domiciliarios porque un familiar del estudiante se contagió

Puede ocurrir que, una vez que la escuela vuelva a abrir sus puertas, un estudiante con discapacidad deba hacer cuarentena en la casa por un lapso prolongado porque un familiar se contagió. En tal caso, la escuela o el distrito deberá seguir el mismo protocolo que se indicó anteriormente para brindarle servicios domiciliarios y garantizar que el alumno reciba una educación pública gratuita y adecuada. De la misma forma, el personal escolar deberá respetar las pautas de salud apropiadas para evaluar y disminuir el riesgo de transmisión si se prestasen tales servicios.

Prestación de servicios domiciliarios por una causa ajena a la covid-19

Cuando vuelvan a abrirse las puertas de la escuela, los estudiantes que estaban recibiendo servicios domiciliarios según su PEI seguirán sin modificaciones hasta que el CCC determine que corresponde otra asignación. Ya sea que los servicios domiciliarios que constan en el PEI del estudiante se proporcionen en su casa o en algún otro lugar fuera de la escuela, el personal escolar deberá respetar las pautas de salud apropiadas para evaluar y disminuir el riesgo de transmisión de la covid-19 si se prestasen tales servicios (sección 511, artículo 7, norma 42, inciso 11 del CAI).

Plazos para los servicios domiciliarios

Las escuelas y los distritos deben procurar que el CCC se reúna cada un mínimo de 60 días lectivos (en el cálculo se contemplan los días de educación a distancia según el plan de aprendizaje continuo de la agencia educativa local, o LEA) cuando se le estén brindando servicios domiciliarios a un estudiante. Sección 511, artículo 7, norma 42-5(a)(7) del CAI. En las juntas que el CCC debe tener cada 60 días puede considerarse modificar el PEI en relación con un método más seguro para brindar los servicios durante el cierre de la escuela y el reingreso. Sección 511, artículo 7, norma 42, inciso 11 del CAI.

Transporte especial

Si los distritos y las escuelas están suministrando servicios presenciales y un estudiante necesita transporte, dicho servicio debe constar en su PEI. Es esencial que se trabaje junto con quienes ofrecen el servicio de transporte para instrumentar un plan que respete el distanciamiento social (tanto cuando se recoge y se deja a los alumnos como durante el viaje). Es igual de importante estudiar los protocolos de limpieza y desinfección (consulte el Apéndice D).

Tratamientos

Para que los estudiantes tengan una educación pública gratuita y adecuada, hay que tener en cuenta sus necesidades particulares. Por lo tanto, deben considerarse por lo menos los siguientes puntos a fin de planear la vuelta a clases para que los alumnos reciban los tratamientos que se contemplan en su PEI y se indican en la [orientación de los CDC para el público en general con respecto a las escuelas](#), a saber:

1. Las necesidades de salud y de transporte especial de cada estudiante durante la transición para volver al entorno escolar, como aulas, áreas de juegos y programas para

servicios terapéuticos.

2. Las condiciones de operación únicas, como:
 - limpiar y desinfectar a fondo los equipos y las superficies entre cada sesión de terapia;
 - reducir los grupos en las aulas y en las terapias, pautar horarios escalonados (alternando o rotando los días) o disponer que los alumnos se sienten más separados entre sí para facilitar el distanciamiento físico, limitar que se comparta el equipo o los materiales de ayuda pedagógica, y quizás recurrir a entornos áulicos no tradicionales para mejorar la ventilación;
 - educarlos para que se laven frecuentemente las manos y se respeten las recomendaciones para usar mascarillas;
 - dar respuesta a las necesidades de los estudiantes para que reciban tratamiento a distancia, con tecnología de asistencia si fuese necesario, para quienes no puedan regresar a lugares con muchas personas;
 - planificar ante situaciones de contingencia a fin de seguir brindando servicios si por la transmisión de la covid-19 se debe cerrar la escuela de manera intermitente o prolongada.
3. Las regresiones o la falta de avances de cada estudiante y comunicarse con los padres o las familias en relación con los cambios o los complementos en las terapias del PEI para abordarlas.
4. Previsiones de déficits en las evaluaciones y la posible necesidad de priorizar nuevas derivaciones antes de volver a evaluarlos.
5. Personal adecuado para dar respuesta a las necesidades terapéuticas de todos los estudiantes, lo cual supone contemplar lo siguiente:
 - las edades y las enfermedades preexistentes que pueden impedir que el personal calificado proporcione los servicios en las cercanías de donde están los estudiantes y el resto del personal;
 - la capacitación y el acceso a la tecnología por parte de los terapeutas para brindar servicios a los estudiantes con un estado de salud delicado, como los que están conectados a un ventilador o tienen traqueotomías (consulte los recursos web del [Departamento de Educación de los Estados Unidos](#) y del [Departamento de Educación de Indiana](#) donde encontrará más opciones en el marco de la covid-19 y la cobertura de Medicaid en Indiana para los servicios terapéuticos según el PEI); y
 - horarios flexibles y adaptables para maximizar la prestación de servicios terapéuticos aunque el personal disponible sea poco, esté enfermo o en aislamiento, y el acceso a los estudiantes sea limitado.
6. Las condiciones del distrito para que se den servicios equitativos a los estudiantes con discapacidades que estén con sus padres y que vayan a los colegios que no son públicos, pero que se reabrieron y están dentro de los límites del distrito.

Apéndice E

Cuestiones que deben tener en cuenta para el transporte escolar

Muchas veces, el autobús de la escuela es el primer contacto que los estudiantes tienen con el colegio en la mañana y el último por la tarde. Por lo tanto, los distritos y las escuelas deben prestar especial atención a los protocolos que se usan para transportarlos y así minimizar la diseminación del coronavirus y protegerlos a ellos y a los empleados.

A continuación, se indican algunas cuestiones y protocolos que se pueden instrumentar durante la pandemia. Si bien son precauciones cuyo cumplimiento no es obligatorio por ley y en algunas partes no son viables, vale la pena considerarlas. Los distritos y las escuelas deben trabajar junto con los Departamentos de Salud locales para procurar que los protocolos sigan las últimas orientaciones y recomendaciones de los CDC y de la [Asociación Nacional para el Transporte Escolar \(NAPT\)](#).

Comunicaciones

Antes de reabrir las escuelas, se les debe comunicar a padres y estudiantes que todos los autobuses y los vehículos de transporte se desinfectaron exhaustivamente. Además, se les debe informar a los padres cómo se espera que se comporten los estudiantes en el autobús y el papel que ellos tienen en minimizar el riesgo de infección.

Preparación y limpieza

Inspeccione todos los autobuses y vehículos de transporte para constatar que estén limpios y sean seguros.

- Lleve un inventario del equipo de limpieza e insumos de higiene —cómprelos y guárdelos—, teniendo en cuenta que los autobuses se desinfectarán más seguido y más profusamente que en años anteriores. Emplee productos recomendados por los CDC, los Departamentos de Salud locales o los profesionales en gestión de riesgos. Algunos de esos insumos figuran en este [sitio web](#) de la Agencia de Protección Medioambiental (EPA) de los Estados Unidos.
- Efectúe evaluaciones de riesgos en los lugares de trabajo para identificar estrategias de prevención de la covid-19, como el uso correcto de las mascarillas de tela o del equipo de protección personal (EPP), y respételas.
- Los empleados deben usar mascarillas. Considere si debe haber más EPP para efectuar la limpieza, la desinfección y el sanitizado.

- ~~Establezca si es viable que se dispongan barreras físicas entre el conductor y los pasajeros.~~ No se permite que se efectúen modificaciones (p. ej.: instalar barreras físicas, estaciones para el sanitizado de manos, escáneres de temperatura, etc.) en los autobuses de la escuela o especiales a raíz de la covid-19, dado que estas entran en conflicto con las normas federales de seguridad vehicular, como la FMVSS 222 por las barreras físicas, así como otros temas de seguridad en general que se plantean por otras modificaciones a los vehículos. (Consulte las [notas sobre las modificaciones](#)).
- Todos los autobuses y los vehículos de transporte deben limpiarse y desinfectarse a fondo antes de hacer el recorrido y a su regreso.
- Hay que esperar 24 horas para limpiar y desinfectar el transporte que llevó a un pasajero o cuyo conductor dio positivo para covid-19 o presentó síntomas de la enfermedad. Si no fuera posible respetar ese lapso, trate de esperar lo más que pueda. Una vez que se hayan limpiado y desinfectado, los autobuses pueden empezar a usarse de inmediato.

Cuestiones que deben tenerse en cuenta sobre las modificaciones a los transportes escolares y extracurriculares

- Inste a que los cuidadores coordinen el transporte —que sea reembolsable— para los estudiantes alcanzados por la ley McKinney-Vento, los que estén en hogares de acogida o los que tengan un estado de salud delicado.
- Haga que los conductores manejen el mismo autobús o tengan un recorrido específico, y unifique las tareas para las actividades extracurriculares.
- Asigne a los estudiantes para que viajen en el mismo autobús y en asientos específicos.
- Establezca un solo recorrido para los alumnos.
- Considere agregar más paradas o recorridos.
- Tenga en cuenta el distanciamiento social.
- Considere asignarles asientos fijos a los estudiantes para que al Departamento de Salud local le sea más fácil hacer el seguimiento de los contactos.

Capacitación

Procure que los conductores y el personal de mantenimiento o limpieza tengan la capacitación correspondiente. (Se les deben dar 8 horas de formación al año). Por lo menos, entre los temas dados deben constar los siguientes:

- Información fehaciente de la covid-19, cómo se transmite, cuáles son los síntomas y cuáles son los riesgos de exposición.
- Con quién deben comunicarse si un estudiante o chófer presenta síntomas de la enfermedad.
- La obligación de usar EPP (mascarillas, guantes, ropa descartable, etc.), cómo usarlo correctamente y cómo mantenerlo y desecharlo.
- Los métodos, los instrumentos y los productos adecuados para limpiar los

autobuses, así como abrir puertas y ventanillas para que haya una correcta circulación del aire y eviten estar expuestos por mucho tiempo a los gases que despiden los desinfectantes.

- El lugar en el que están las estaciones de lavado de ojos y cómo se usan, en caso de que esa parte del cuerpo entre en contacto con productos químicos.
- La higiene que se espera que tenga el personal.
- El uso de guantes para manipular y botar la basura.
- Evitar tocar las superficies que generalmente tocan los pasajeros.
- Las precauciones universales que deben tenerse para manipular líquidos corporales.

Apéndice F

Recomendaciones del Departamento de Salud del Estado de Indiana (ISDH) sobre estrategias de mitigación

Se insta a que los distritos y las escuelas trabajen con los Departamentos de Salud locales para contribuir a que el virus de la covid-19 no se extienda entre los estudiantes, el personal y los maestros. Los directivos escolares deben hablar con el Departamento de Salud local antes del inicio de las clases para contar con los datos del personal de enfermería en salud pública o del asociado médico de la zona, para poder comunicarse con ellos en caso de ser necesario.

Si bien hay indicios de que la mayoría de los niños que contraen covid-19 manifiestan síntomas leves, en algunos la enfermedad se agravará, particularmente en aquellos de alto riesgo por problemas de salud preexistentes. Por lo tanto, se debe hablar con los prestadores sanitarios de esos niños para establecer si se indica seguir con la educación a distancia hasta que se encuentre una vacuna eficaz. Además, los maestros y el personal mayores de 65 años o que tengan una enfermedad preexistente deben consultar con un prestador sanitario.

Las escuelas deben estar preparadas para actuar si hubiera casos de covid-19 en las instalaciones. Por ende, en cada colegio se debe establecer un sistema para que maestros, administradores, personal y estudiantes (padres o tutores) tengan la obligación de denunciar todos los casos positivos documentados de covid-19 que haya en el establecimiento.

Quienes presenten síntomas de contagio deben quedarse en sus hogares y consultar con su médico de cabecera o hacerse la prueba para ver si tienen el virus. En el sitio web del estado, www.coronavirus.in.gov, se proporciona una lista con más de 200 centros para hacerse la prueba, con la dirección y las horas de atención para cada uno. El listado se actualiza con frecuencia.

Si hay alguien en la casa con covid-19 o está en cuarentena aislado (consulte las [notas sobre las modificaciones](#)) a causa de la enfermedad, las personas que vivan en la vivienda también deben permanecer allí por al menos 2 semanas. Este lapso podría extenderse si el estudiante presentase síntomas. (Consulte las [notas sobre las modificaciones](#)) El prestador sanitario de la persona debe indicar si esta puede regresar al colegio después de que se registró el contagio con coronavirus.

En el enlace a continuación encontrará el documento de los CDC titulado «Orientación provisional para los administradores desde jardines de infantes hasta 12.º grado y los programas de guarderías en los Estados Unidos para planificar, prepararse y actuar frente a la enfermedad por SARS-CoV-2 (o covid-19)». Puede consultarlo en el [sitio web de los CDC](#).

~~Verá que, si hubiese un caso positivo documentado, según el árbol de decisiones, la escuela debe cerrar entre 2 a 5 días para que el Departamento de Salud local o del estado se comunique con su equipo para recomendar que se hagan más pruebas, limpieza, etc.~~

Verá que, si hubiese un caso positivo documentado, posiblemente convenga cerrar la escuela por un lapso breve. Se recomienda a las escuelas y a los Departamentos de Salud locales que mantengan los colegios abiertos y en funcionamiento lo más que puedan. Si bien en el árbol de decisiones de los CDC, se plantea que la escuela podría estar cerrada entre 2 a 5 días para que el Departamento de Salud local o del estado se comunique con su equipo para recomendar que se hagan más pruebas, limpieza, etc., la revisión sanitaria puede hacerse en el mismo día en que haya habido un caso positivo, y así tener la escuela cerrada por menos tiempo. (Consulte las [notas sobre las modificaciones](#)).

Las recomendaciones sobre si la escuela debe permanecer cerrada por más tiempo dependerá del nivel de confinamiento colectivo que siga el colegio, el nivel de transmisión comunitaria y la cantidad de contagios que haya en el sistema sanitario.

Guía para la comunicación de las escuelas de Indiana durante el reingreso

[Aquí](#) encontrará la guía para la comunicación de las escuelas de Indiana durante el reingreso. En la siguiente tabla se presenta un modelo de lo que aparece en el documento, si bien no se puede acceder a los enlaces desde ella.

Pautas de comunicación para la vuelta a clases en escuelas de Indiana		
Contar con una comunicación efectiva y continua es esencial para manejar todo tipo de crisis escolar. Si se instrumentan procedimientos y protocolos de comunicación específicos para el reingreso tras el cierre de las escuelas por la covid-19, el personal, los estudiantes, sus familias y la comunidad podrán entender las nuevas medidas que se implementaron, las cuales irán cambiando, para seguir educando a los alumnos durante estos momentos de incertidumbre.		
Preparar	Comunicar	Sostener
<p>¿Quién? Punto de contacto central Establezca quién (o qué departamento) emitirá la información para las audiencias clave (personal, familias, estudiantes, público general). Es vital tener un punto de contacto central para que los mensajes más importantes sean precisos y uniformes.</p>	<p>Comunicaciones internas Redacte información sobre el plan del distrito o de la escuela para el reingreso, con las medidas de salud y prevención instrumentadas, y repártesela al personal. Entréguele copias de todos los comunicados externos para que estén al tanto.</p>	<p>Archive Suba todas las comunicaciones a un sitio web bien organizado y centralizado. Disponga una sección para incluir más información y recursos afines para las familias.</p>
<p>¿Qué? Mensajes Establezca los mensajes centrales y los secundarios. Los centrales siempre deben estar ligados a la seguridad de los estudiantes, del personal y de la comunidad.</p>	<p>Comunicaciones externas <i>Como las partes interesadas acceden a la información de diferentes maneras, se recomienda que los distritos o las escuelas usen distintos modos para llegar a su audiencia, como correos electrónicos, mensajes de voz, sitios web, redes sociales y correspondencia impresa.</i></p> <p>Familias Redacte información sobre el plan del distrito o de la escuela para el reingreso, con las medidas de salud y prevención instrumentadas, y repárteselas. Consulte un modelo de carta aquí.</p> <p>Establezca, redacte y reparta instrucciones claras mediante información detallada de las políticas con respecto a cuándo los estudiantes deben permanecer en sus casas si están enfermos y el proceso para que las familias notifiquen a la escuela.</p>	<p>Acompañe Ponga los datos de contacto a disposición de padres y estudiantes para que dirijan sus preguntas y dudas. Debe publicarse junto con el resto de la información sobre la covid-19. Infórmeles que se les responderá a la brevedad.</p>
<p>¿Cuándo? Momentos y organización Establezca en qué momento se comunicará la información. Los mensajes de los distritos y los establecimientos deben alinearse, revisarse y comunicarse sistemáticamente para evitar confusión y ansiedad.</p>	<p>Estudiantes Publique carteles de prevención y salud en los que se muestre cómo mantener una correcta higiene personal y lavarse bien las manos en la escuela.</p>	<p>Aclare Elabore un documento con preguntas frecuentes sobre el reingreso y actualícelo con frecuencia.</p>
<p>¿Cómo? Formatos y métodos Establezca métodos para brindar información nueva, alojar la que se archive (ubicación de un sitio web central con enlaces claros recomendados) y llegar a poblaciones especiales (idioma y accesibilidad).</p>	<p>Público general Brinde información sobre las normas de exclusión de la escuela en el sitio web del colegio o en otros mensajes. Publique recordatorios en las entradas para que no se ingrese al establecimiento si se manifiestan signos de tener la enfermedad.</p>	

Bibliografía

El presente documento se elaboró a partir de recursos originales de los organismos del estado de Indiana y esquemas de otros estados. Además, nos basamos fundamentalmente en ideas que se recogen en las siguientes fuentes:

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. Coronavirus, 2019, *Interim Guidance for Child Care Programs* [Guía provisoria para los programas de guarderías].

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, (2019). Coronavirus 2019, covid-19. *How to protect yourself [Cómo protegernos]*. <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/prevention.html>

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, (2020). *Guidance for Administrators of US K-12 Schools and Child Care Programs [Orientación para los administradores desde jardines de infantes hasta 12.º grado y los programas de guarderías en los Estados Unidos]*. <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/schools.html>

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, (2020). Coronavirus 2019, covid-19. *Cleaning and Disinfecting Your Facility [Limpiar y desinfectar las instalaciones]. Everyday Steps, Steps When Someone is Sick, and Considerations for Employers [Acciones cotidianas, qué hacer si alguien está enfermo y aspectos a tener en cuenta para los empleadores]*. <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prepare/disinfecting-building-facility.html>

Agencia de Protección Medioambiental, (2020). Pesticide Registration. *List N: Disinfectants for Use Against SARS-CoV-2 [Registro de plaguicidas. Lista N: Desinfectantes contra el SARS-CoV-2]*. <https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2>

Institutos de Salud Nacionales, (2020). *New Coronavirus is Stable for Hours on Surfaces, SARS-CoV-2 stability similar to original SARS virus [El nuevo coronavirus permanece estable por horas sobre las superficies, la estabilidad del SARS-CoV-2 es similar a la del virus del SARS original]*. <https://www.nih.gov/news-events/news-releases/new-coronavirus-stable-hours-surfaces>

Departamento de Salud y Servicios Sociales de Carolina del Norte. *Interim Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) Guidance for Child Care Settings [Guía provisional sobre la enfermedad por coronavirus del 2019 (covid-19) para guarderías]*. Actualizado al 13 de abril de 2020.

Sección de Educación del Condado de San Diego. *COVID-19 Planning Assumptions [Hipótesis a la hora de planear ante la covid-19].*

Distrito escolar independiente de Van Vleck. *COVID-19 Return to School Plan [Plan para volver a clases durante la covid-19].* Se terminó de redactar el 1 de abril de 2020.

Asociación Educativa de Texas, (2020). *Logistical Considerations for Paper-based Packet Pick-up to Mitigate Public Health Risks [Aspectos de logística para mitigar los riesgos a la salud pública cuando se recogen materiales educativos en papel].*

<https://tea.texas.gov/sites/default/files/Logistical%20Considerations%20for%20Paper-Based%20Packet%20Pickup%20to%20Mitigate%20Public%20Health%20Risks%20%282%29.pdf>

Van Doremalen, N., Bushmaker, T., Morris, D., Holbrook, M., Gamble, A., Williamson, B., Tamin, A., Harcourt J., Thornburg, N., Gerber, S., Lloyd-Smith, J., de Wit, E., Munster, V. (2020). **Aerosol and Surface Stability of SARS-CoV-2 as Compared with SARS-CoV-1 [Estabilidad del SARS-CoV-2 en aerosoles y superficies frente al SARS-CoV-1].** *New England Journal of Medicine*, DOI: [10.1056/NEJMc2004973](https://doi.org/10.1056/NEJMc2004973)

Organización Mundial de la Salud, (2020). *Q & A on Coronaviruses, (COVID-19) [Preguntas y respuestas sobre los coronavirus, (covid-19)].*

<https://www.who.int/news-room/q-a-detail/q-a-coronavirus>

Notas sobre las modificaciones al documento IN-CLASS

Fecha	Núm. página	Frase original	Frase actualizada	Autoridad
10.6.20	40	Si hay alguien en la casa con covid-19 o está en cuarentena...	Si hay alguien en la casa con covid-19 o está aislado...	Según el ISDH
10.6.20	40	No se agregó ninguna oración	Este lapso podría extenderse si el estudiante presentase síntomas.	Según el ISDH
10.6.20	40	El prestador sanitario de la persona debe indicar si esta puede regresar al colegio después de que se registró el contagio con coronavirus.	Se borró la oración	Según el ISDH

10.6.20	41	Verá que, si hubiese un caso positivo documentado, según el árbol de decisiones, la escuela debe cerrar entre 2 a 5 días para que el Departamento de Salud local o del estado se comunique con su equipo para recomendar que se hagan más pruebas, limpieza, etc.	Verá que, si hubiese un caso positivo documentado, posiblemente convenga cerrar la escuela por un lapso breve. Se recomienda a las escuelas y a los Departamentos de Salud locales que mantengan los colegios abiertos y en funcionamiento lo más que puedan. Si bien en el árbol de decisiones de los CDC, se plantea que la escuela podría estar cerrada entre 2 a 5 días para que el Departamento de Salud local o del estado se comunique con su equipo para recomendar que se hagan más pruebas, limpieza, etc., la revisión sanitaria puede hacerse en el mismo día en que haya habido un caso positivo, y así tener la escuela cerrada por menos tiempo.	Según el ISDH
Fecha	Núm. página	Frase original	Frase actualizada	Autoridad
10.6.20	3	Recomendamos que los distritos y las escuelas se comuniquen con las autoridades locales y que siempre respeten las últimas recomendaciones y las más estrictas que emitan los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).	Recomendamos que los distritos y las escuelas se comuniquen con las autoridades locales y analicen las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).	Según el ISDH

10.6.20	37-38	Establezca si es viable que se dispongan barreras físicas entre el conductor y los pasajeros.	No se permite que se efectúen modificaciones (p. ej.: instalar barreras físicas, estaciones para el sanitizado de manos, escáneres de temperatura, etc.) en los autobuses de la escuela o especiales a raíz de la covid-19, dado que estas entran en conflicto con las normas federales de seguridad vehicular, como la FMVSS 222 por las barreras físicas, así como otros temas de seguridad en general que se plantean por otras modificaciones a los vehículos.	Según el Comité de Transporte Escolar Estatal
11.6.20	22	No se agregó ninguna oración	Banda Consulte los parámetros de la ISSMA sobre la banda de música aquí .	Según la ISSMA